

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Cinco** de **Marzo** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

- Uno.-** Lista de asistencia.-----
- Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----
- Tres.-** Presentación del Corte de Caja correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve del Municipio de La Antigua.-----
- Cuatro.-** Presentación, y en su caso aprobación del Organigrama del Municipio de La Antigua para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve.-----
- Cinco.-** Asuntos Generales.-----
- Seis.-** Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de que informe sobre el Corte de Caja correspondiente al mes de Febrero. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal muestra a cada uno de los integrantes del Cabildo, la información financiera a tratar. Señala que durante el mes de Febrero se captaron los siguientes recursos:-----

CONCEPTO	PROMEDIO MENSUAL ESTIMADO	FEBRERO
IMPUESTOS	406,439.07	587,275.59
DERECHOS	511,170.22	629,735.69
CONTRIB. X MEJORAS	-	-
PRODUCTOS	7,132.51	-
APROVECHAMIENTOS	201,529.75	123,991.00
INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	-	155,709.35
ZOFEMAT	137,975.66	46,248.00
TOTAL	1,264,247.20	1,542,959.63

La Tesorera Municipal señala que durante el mes de Febrero se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$1,542,959.63 (un millón quinientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 63/100 Moneda Nacional); sin embargo, se aplicó un descuento en el pago del Impuesto Predial por la cantidad de \$94,279.13 (noventa y cuatro mil doscientos setenta y nueve pesos 13/100 Moneda Nacional), por lo cual, el ingreso real asciende a la cantidad de \$1,448,680.50 (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 50/100 Moneda Nacional). Antes de concluir con su intervención, la Tesorera Municipal informa a los Ediles que durante el mes de Febrero se recibió un depósito que no fue posible identificarlo de manera oportuna para poder registrarlo, por lo tanto, dicho recurso será devuelto; de igual manera informa que se realizó una modificación en los montos de los sorteos tanto del Predial como de Limpia Pública, pues para el Sorteo Predial solo se destinó la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para la compra de premios, mientras que para el Sorteo de Limpia Pública se destinó la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón pesos 00/100 Moneda Nacional) para la compra de premios.



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



Limpia Pública se destinó la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Síndica del Honorable Ayuntamiento quien pregunta si durante el mes de Febrero disminuyó la recaudación por concepto de Aprovechamientos, a lo que la Tesorera Municipal le responde que sí. La Regidora Tercera solicita que se implementen acciones de supervisión diferente a las implementadas a la fecha, a todos los encargados de ingresar recursos, debido a que la recaudación ha disminuido, o varía significativamente. La Tesorera Municipal manifiesta algunas situaciones que se han suscitado con el personal de recaudación, las cuales tienen que ver con el desempeño de sus funciones. La Regidora Cuarta señala que, en caso de volverse a presentar dichas situaciones con el personal de recaudación, será necesario que se inicie el procedimiento correspondiente ante Oficialía Mayor y Contraloría Municipal. Continuando con el uso de la voz, la Regidora Cuarta solicita que se continúe trabajando con los Directores a fin de generar los Programas Institucionales, los cuales son necesarios para poder generar las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos; de igual manera, una vez conociendo los Programas Institucionales de las Áreas, se podrán conocer las estrategias que se implementarán para aumentar los ingresos. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 01-----

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y sustentado en el Artículos 270 fracción XII del Código Hacendario Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, el **CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Presidente Municipal hace entrega a cada uno de los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, el documento que contiene el Organigrama del Municipio de La Antigua, para su análisis correspondiente. Ahora bien, señala que, aunque el ejercicio fiscal pasado se aprobó el Organigrama que estaría vigente para la presente Administración Pública Municipal, es necesario realizar algunas modificaciones a nuestra estructura organizacional. Dichas modificaciones obedecen a las recomendaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. En cuanto a la estructura que se propone, ésta prácticamente es similar al Organigrama aprobado al inicio de la Administración, solo cambia en cuanto a la estructura de las Direcciones. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 02-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**. Cúmplase.-----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes:-----

ASUNTOS GENERALES:-----

Único. El Presidente Municipal presenta a los integrantes del Cabildo, el **Informe correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho presentado por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento**, ello en cumplimiento a lo estipulado en la fracción VII del Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el cual pone a su consideración.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA



REGIDOR PRIMERO



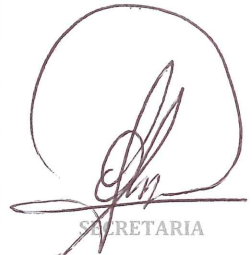
REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

Una vez concluida la participación de los integrantes del Cabildo en Asuntos Generales, el presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con diecinueve minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO




**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO**
REGIDORA TERCERA



**C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL**
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021